



ESTADO DE WASHINGTON
DEPARTAMENTO DE CORRECCIONES
P.O. Box 41100 • Olympia, Washington 98504-1110

30 de abril de 2021

PARA: Todos los individuos encarcelados

DE: Robert Herzog, Subsecretario División
De Prisiones

ASUNTO: Reapertura de las plataformas de pesas

A partir del 3 de mayo de 2021, el Departamento se complace en anunciar que las plataformas de pesas se volverán a abrir en todas las instalaciones.

Se ha establecido el siguiente proceso para garantizar una reapertura segura e imparcial:

- Los individuos deben volver a solicitar una tarjeta de pesas y cumplir con todos los criterios de la política según la Política del DOC 540.105 Programa de Recreación para Internos.
- Se requiere que los individuos paguen la cuota trimestral del \$7,00 completando el formulario DOC 06-075 solicitud de transferencia de fondos.
- La plataforma de pesas se abrirá con una capacidad limitada del 50%.
- Debe mantenerse el distanciamiento social de 6 pies. La única excepción a esto será para los ayudantes, si es necesario para mantener la seguridad.
- Se debe usar máscara quirúrgica en todo momento.
- Los suministros de limpieza estarán disponibles en el área de la plataforma de pesas. Se espera que los participantes de la plataforma de pesas desinfecten cada estación inmediatamente después de su uso.

Si se descubre que un participante de la plataforma de pesas no está siguiendo las medidas de seguridad y salud necesarias, como mínimo, se retirarán del área. También existe la posibilidad de una acción disciplinaria y/o la eliminación completa del programa.